

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del treinta de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes las y los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de
Organización Electoral
y Geoestadística

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios

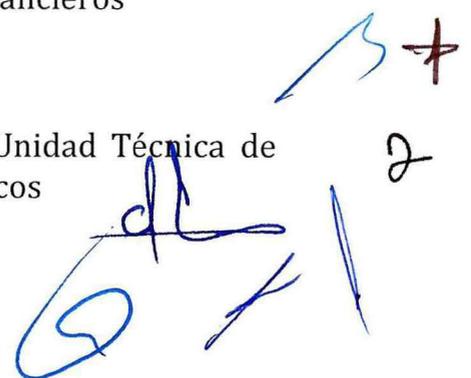
C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación
y Recursos Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. Sandra Lugo Servín

Coordinadora de Gestión
Administrativa. Representante
suplente de la Contraloría
General, actual Contraloría
Interna)

Mediante el oficio número IECM/CG/159/2018 del día de la fecha, el Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (actual Contraloría Interna), licenciado **Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, designó a la Coordinadora de Gestión Administrativa de esa Contraloría, licenciada **Sandra Lugo Servín**, como su Representante suplente ante este Comité Técnico, para la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso, Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar una auditoría externa al citado fideicomiso, por el periodo: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

La licenciada **Delia Guadalupe del Toro López** agradeció la atención a sus observaciones, efectuadas durante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, al seguimiento del acuerdo número CTF-16551-2/003/2014 y a su derivado, número CTF-16551-2/003/2016.

En relación con el seguimiento de contratos, la licenciada **Delia Guadalupe del Toro López** indicó que para esta sesión fue incluida una tabla con los contratos celebrados por el Instituto con cargo al patrimonio del Fideicomiso. Explicó que en ella se señala como pendiente un informe sobre el estado procesal del juicio entre este Instituto Electoral de la Ciudad de México y las empresas Pounce Consulting, S.A. de C.V., y Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. Recordó que la referida solicitud la hizo llegar el Secretario de este Comité Técnico, en noviembre pasado, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; asimismo, consideró conveniente que dicho informe se pudiera presentar en la siguiente sesión para que el Comité Técnico conozca el estado procesal que guarda el citado litigio y se encuentre en condiciones de tomar alguna determinación al respecto. Lo anterior, toda vez que el tema afecta directamente al siguiente punto del Orden del Día: saldo del Fideicomiso 16551-2, ya que actualmente es más lo que se paga en gastos de operación que lo que el propio Fideicomiso reditúa.

La licenciada **María Guadalupe Zavala Pérez** mencionó que en su labor de seguimiento al referido litigio, ha pedido al despacho Escorcía Collado y Asociados, S.C., que informase, por lo menos cada mes, cuál es la etapa por la que atraviesa éste. Señaló que a decir del despacho, a la fecha no se había podido iniciar la etapa de ejecución, toda vez que faltaban personas por notificar.

El licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz** recordó que el último informe presentado al Comité Técnico, sobre el estado procesal del litigio, indicaba que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había suspendido actividades con motivo del segundo período vacacional de 2017, pero que transcurridos más de seis meses es importante se actualice el estado que guarda el juicio en mención.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido del informe presentado con las observaciones efectuadas, tanto por la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como por el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las cuales serán retomadas en la sesión siguiente.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de las y los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar una auditoría externa al citado fideicomiso, por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar auditoría externa al citado Fideicomiso, por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a las y los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlo.

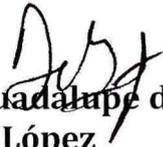
Al no registrarse participaciones, las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

Asimismo, al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico, siendo las diez horas con veintiséis minutos del treinta de agosto del año dos mil dieciocho, firmando al margen, y al calce, las y los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.

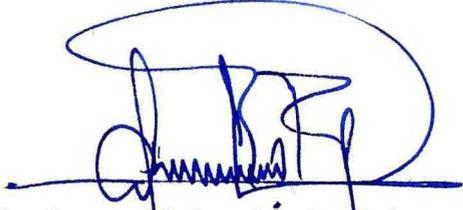

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente


Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2



**Lic. Delia Guadalupe del Toro
López**
Vocal



**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez
Paz**
Vocal



**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba**
Vocal



**C.P. Juan Carlos González
Pimentel**
Vocal



Lic. Sandra Lugo Servín
Invitada Permanente
(suplente)



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitado Permanente



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el treinta de agosto del año dos mil dieciocho.